

VISTO

Que por resolución 2023-279 se aprueba la realización de la "Fiesta Criolla" para el domingo 3 de diciembre del 2023 con apoyos diversos .

RESULTANDO

- 1- Que por la presencia de encefalomiелitis en el territorio se suspendio el evento para el próximo 7 de abril
- 2- Que en el Proyecto N°11013 "Otras Fuentes de Financiamiento" se contemplan estos gastos

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1. Ratificar la resolución 2023-279 para el evento "Fiesta Criolla" para el próximo 7 de abril.
2. Aprobar un gasto de hasta \$8500 para 14 horas de Publicidad rodante en la empresa " Taller de Cartelería y Publicidad María Gimena Cedrés", que se hara efectivo de Otras fuentes de financiamiento.
3. Autorizar un gasto de hasta treinta mil pesos uruguayos del Fondo de Otras fuentes de financiamiento para colaborar con COHVEA en la realización de la fiesta, el que será retirado por el Sr. Sr. Alberto Soria C.I 1.150.925-9 en su calidad de Presidente de la comisión.
4. Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
5. **Incorpórese al Registro de Resoluciones, Adriana de Sosa ,Alcalde (I)del Municipio de Atlántida.**

Resolución aprobada con fecha 02 de abril del 2024.



Adriana de Sosa

Alcalde Municipio de Atlántida

Teresa Regúlez

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal